

# REGLAMENTO

Este reglamento es el que regirá las pruebas de **CENTURIÓN URBAN RACE**. Desde el momento de la inscripción todos los participantes en la prueba aceptan y acatan este reglamento y es su obligación conocer las reglas que lo componen.

1. Podrán participar en ella todos los atletas sin importar condición, sexo o nacionalidad y que tengan **18 años** cumplidos el día de la prueba.
2. El recorrido será aproximadamente de 6 km y estará completamente señalizado. El horario y el lugar de la prueba se especificará en la página web, en redes sociales y en la misma inscripción.
3. Se desarrollará en su totalidad en un entorno urbano consistente en un recorrido con diversos obstáculos (20), tanto naturales como artificiales, lo cual implica riesgos a la hora de afrontar los obstáculos.

#### 4. Inscripción:

Las inscripciones se realizan a través de la página web <http://www.chipserena.es> y los precios serán los indicados en la página.

Una vez realizado el pago, obtendrá un número de dorsal y desde su panel de corredor podrá ver su presencia en la prueba. Los dorsales y chips serán entregados el día de la prueba en el punto indicado en la prueba. Para retirar el dorsal tendrá que presentar el resguardo que facilitamos a la hora de realizar el pago, podrá requerirse la presentación de DNI, NIE, pasaporte o libro de familia y el documento de responsabilidad.

#### 5. Se establecerán las siguientes modalidades:

**Tanda Élite:** individual masculino/femenino.

**Tanda Popular:** individual masculino/femenino.

6. Se premiará en la carrera de CENTURIÓN URBAN RACE a :

- 1º, 2º y 3º Clasificado Individual Masculino de la **Tanda Élite** con **TROFEO**.
- 1º, 2º y 3º Clasificada Individual Femenino de la **Tanda Élite** con **TROFEO**.
- 1º Clasificado **Tanda Popular por equipos** masculino/ femenino se premiará con un **TROFEO**.

Se premiará a todos los “**finishers**” con una camiseta .

7. Los **obstáculos** deberán pasarse según la normativa de la tanda en la que se participe.

Para optar a premio en la **Tanda Élite** se aplicara la normativa **OSO** (Obligación de Superación de Obstáculos) que consiste en pasar **obligatoriamente** todos los obstáculos como indique el juez o voluntario que se encuentre en él, de no conseguir superar el obstáculo se le retirará la pulsera indicativa de corredor elite, se anotará y podrá continuar la carrera para conseguir ser un **finisher**, pero ya sin opción a podium.

Para la **Tanda Popular** deberá superarse el obstáculo como indique el juez que se encuentre en él, deberá intentarlo al menos una vez, pudiendo recibir ayuda. En el caso de que no puedan superar el obstáculo, tendrán una penalización de **10 burpees**.

8. La entrega de premios se celebrará en el campo de futbol municipal de lepe al finalizar todas las tandas y comprobar los mejores tiempos.

9. Durante el desarrollo de la prueba se contará con servicio de prevención sanitaria.

10. Los participantes al realizar la inscripción declaran y asumen encontrarse en condiciones físicas óptimas para participar en este evento deportivo y asumen cualquier daño causado como consecuencia de una mala práctica.

11. Cualquier corredor con problemas médicos (alergias, atenciones especiales,...) deberán hacerlo constar a los organizadores de la prueba en el momento de realizar la inscripción, de no hacerlo la organización no se hace cargo de las consecuencias.

12. Contamos con sistema de cronometraje mediante **chip**, que deberá colocarse donde le indique la organización para que haya una correcta lectura, además es obligatorio correr con el chip que facilita la organización.

Los dorsales deberán colocarse en un lugar visible de forma que el corredor pueda ser identificable.

### 13. **Motivos de descalificación:**

No seguir la ruta marcada.

No realizar el recorrido completo.

Tener actitudes antideportivas con corredores y/o comisarios y/o voluntarios. No hacer caso de las indicaciones de comisarios y/o voluntarios

No estar inscrito.

Participar con el dorsal de otro atleta.

No superar un obstáculo o en caso de no superarlo, no realizar la penalización correspondiente. Se podrá penalizar al competidor aun después de la carrera al revisar vídeos y fotografías, donde se demuestre que incurrió en alguna falta al reglamento.

Recibir ayuda externa a la prueba .

14. Todos los participantes, por el hecho de inscribirse y de tomar la salida en la carrera aceptan el presente Reglamento y tienen **conocimiento de la dificultad y dureza** del recorrido.

15. Al realizar la inscripción, **cedo los derechos de imagen a la organización del evento**, rechazando cualquier reclamación por salir su imagen en alguna foto, vídeo de la prueba, redes sociales habidas o por haber.

16. La primera tanda (**Tanda Élite**) dará comienzo a las **10:30h** y la siguiente a los 10 minutos, debiendo estar los participantes, 5 minutos antes de la hora de inicio de su tanda en la zona de salida.

17. Los **dorsales – chip** se recogerán en el lugar asignado por la organización y dentro de los horarios establecidos. Se informará previamente en la página web.

18. Después de la carrera contarás con un lugar habilitado para quitarte el barro y curar tus heridas y los corredores tendrán un avituallamiento.

9. El no superar un obstáculo, superarlo de forma incorrecta o esquivarlo se penalizará con la **retirada de la pulsera y privación a optar a pódium** en la **Tanda ÉLITE** y con la realización de 10 burpees en la **Tanda POPULAR**, que se realizarán en la zona cercana al obstáculo donde indique el juez o voluntario de apoyo del obstáculo. En el caso de no superar la penalización o negarse a realizarla **se considerara abandono de la prueba**, debiendo entregar el chip al comisario voluntario del obstáculo, que tomara nota del dorsal.

20. Al finalizar la prueba se entregará el chip en la zona marcada por la organización y se recibirá la camiseta "finisher". No entregar el chip supondrá una penalización de **5 Euros**.

21. En el caso excepcional de que por cualquier motivo ajeno a la organización durante la realización de la prueba tenga que variarse el recorrido y/o la superación de algún obstáculo, los participantes deberán seguir las instrucciones del Director de Carrera, juez o voluntario que esté al cargo, pudiendo, en caso de ser un obstáculo el que se varíe, ser aplicada penalización para compensar la no realización del obstáculo.

22. La organización se reserva el derecho de cancelar o aplazar la carrera por motivos externos a la organización. En el caso de cancelación o aplazamiento los corredores podrán participar en la carrera que se asigne.

23. No ofrecemos la devolución del dinero de la inscripción ni a corredores individuales ni a equipos.